

DECRETO ALCALDICIO N° 2769

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR QUE INDICA
REQUINOA,

09 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°13 de fecha 09 de septiembre de 2024, del departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al alcalde, de acuerdo a su instrucción la autorización de giro de Fondos por Rendir para compra de Insumos varios fiestas patrias edificio municipal por un monto de \$900.000.- según Presupuesto Municipal vigente año 2024.-

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15 de diciembre del 2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 839 de fecha 06 de septiembre del 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondo por Rendir, por un monto total de \$900.000.-

GIRESE el monto a nombre Johana Pardo Román, RUT [REDACTED] Jefe del Depto. De recursos humanos, por instrucción del alcalde se designa compra Insumos varios para diferentes necesidades menores dentro del municipio. Funcionaria de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°319.

TRANSFIERESE los fondos a nombre de la funcionaria asignada a la cuenta Corriente del Banco Estado, Numero [REDACTED] e-mail.: johanapardo@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215-22-04-999-000	Otros	Gestión interna	Gestión interna	\$900.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/FNM/jpr
Distribución:
Alcaldía
DAF
Archivo RRHH


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE